CONVOCATORIA VIE 19 DE 2021 – JÓVENES INVESTIGADORES 2022
RESULTADOS PRELIMINARES

En el marco de la Convocatoria VIE 19 de 2021, y acorde con los términos de referencia, se presentan los resultados preliminares del banco de proyectos con posibilidad de ser financiados. Así mismo se aclara que los presentes resultados preliminares, no implican obligación en la asignación de recursos y se publican con el fin de recibir las solicitudes de aclaración pertinentes antes de publicar los resultados definitivos.

POSICIÓN	CEDULA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	1049637173	77	ELEGIBLE
2	1049655188	77	ELEGIBLE
3	1049642391	71	ELEGIBLE
4	1049626323	71	ELEGIBLE
5	1057598791	69	ELEGIBLE
6	1099212341	68	ELEGIBLE
7	1053612918	67	ELEGIBLE
8	1053345671	63	ELEGIBLE
9	1049640446	63	ELEGIBLE
10	1049649631	62	ELEGIBLE
11	1049640781	62	ELEGIBLE
12	1057601757	61	ELEGIBLE
13	1052402018	61	ELEGIBLE
14	1056031612	60	ELEGIBLE
15	1051590345	59	ELEGIBLE
16	1101758985	59	ELEGIBLE
17	1052408589	59	ELEGIBLE
18	1049649948	57	ELEGIBLE
19	1051212248	57	ELEGIBLE
20	1049647992	57	ELEGIBLE
21	1121933933	57	ELEGIBLE
22	1116666915	57	ELEGIBLE
23	1051589980	56	ELEGIBLE
24	1049656332	56	ELEGIBLE
25	1023939692	56	ELEGIBLE
26	1057594985	56	ELEGIBLE
27	1054373899	55	ELEGIBLE
28	1049643862	54	ELEGIBLE
29	1049646579	54	ELEGIBLE
30	1049646140	54	ELEGIBLE
31	1057603069	53	ELEGIBLE

POSICIÓN	CEDULA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
32	1049652844	53	ELEGIBLE
33	1049639726	53	ELEGIBLE
34	1073172019	53	ELEGIBLE
35	1057601006	51	ELEGIBLE
36	1049651228	50	ELEGIBLE
37	1049641742	50	ELEGIBLE
	1049644027		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1057603170		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1049649460		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1054681542		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1052405716		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1049645617		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1052401678		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1116553822		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1049647980		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1055730326		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1057599104		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1098748025		LA PROPUESTA EXCEDE EL MÁXIMO PERMITIDO DE 8 HOJAS
	1032483281		NO PUEDE PARTICIPAR, JOVEN VINCULADO POR CONVENIO 505
	1057609296		SOLO SE ADMITE UN CANDIDATO POR GRUPO A LA CONVOCATORIA
	1052407563		SOLO SE ADMITE UN CANDIDATO POR GRUPO A LA CONVOCATORIA
	1052313646		SOLO SE ADMITE UN CANDIDATO POR GRUPO A LA CONVOCATORIA
	1055314087		MAYOR DE 28 AÑOS
	1049648779		NO PUEDE PARTICIPAR, JOVEN VINCULADO POR CONVOCATORIA 891

La VIE se permite recordar que:

1. Solo las propuestas presentadas por los grupos de investigación que estén a Paz y Salvo a 30 de noviembre de 2021 podían ser evaluadas.
2. Los recursos asignados para el programa jóvenes UPTC 2022 se asignarán en orden descendente a las propuestas de los jóvenes que obtengan un puntaje mínimo de 50 puntos.
3. En caso de empate, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el "criterio de productividad del candidato"., si el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor categorización obtenida por el "grupo de investigación" en la Convocatoria 833 de 2018. Si aún continua el empate se tomará el nivel de categorización del tutor como investigador, en la Convocatoria 833 de 2018.
4. Criterios de Evaluación (según matriz de evaluación SIG I-FP-P04-F04):
   - Categoría en MINCIENCIAS del grupo de investigación del participante al momento de la apertura de la convocatoria.
   - Ser estudiante de Maestría o Doctorado en Investigación de la UPTC.
   - Haber sido estudiante semillero Becado por Investigación (Anexar certificado), o matrícula de honor o grado de honor.
   - Calidad de la propuesta y enfoque otorgado con relación a los ODS
     - Productividad del candidato entre octubre de 2019 – octubre de 2021: ponencias, participación en proyectos de investigación en estado ejecución, publicaciones y demás tipologías de generación de conocimiento o desarrollo tecnológico, así como productos de apropiación social del conocimiento según la matriz de evaluación.

Dado en Tunja, a los 19 días del mes de enero de 2022.

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión

Nota: Las solicitudes de aclaración se deben enviarse vía correo electrónico a convocatorias.investigacion@uptc.edu.co según el cronograma establecido en la Convocatoria.